

Por el Sr. D. Alfonso Cayula Aledo. Tamb. ^N Diputado
se Dijo: Que deuteand Gaxpar Nard Nombrodo, por
fiel Muidor de la Arreguij de la Nencia ynterman
y por uniformidad de los en el Cavildo gral, que ábre
inmenso Torno se practica en el dia finit. de cada año,
por varias dificultades que se propusieron, y no pua-
ner. Causa halguna para ser promovido es separecer
que continue se fiel Muidor de la Arreg. de la Neni-
ca, el Gaxpar Nard, así como lo ábre en los años
anteriores

Por D. Alfonso Ramon Carl. Diputado. se Dijo:
Se conforma en un todo con la propuesta, anterior
de D. Alfonso Cayula Aledo, añadiendo. amboj
que siendo recomendable el servicio echo así. Nard.
(Dijo se que) por Josef Antonio Muñoz, Teniente
de presente para qualq. a Vacante que ocurra.

D. Alfonso e Mora Jurado perpetuo. Emitio al Sr.
Ramiro, su voto, por medio de una papeleta, que su
tenor es: = Que me acordé, no presentarme cau-
sa para promover en Expteo a Muidor a Gaxpar
Nard. le haria nuevo nombram. a tal de la Nencia
a Dho Gaxpar. lo que así firma por esta papeleta
no tiene por objeto su interinso personal. Totana
a 13. de Agosto de 1818 = Alfonso e Mora

Por D. Juan e Mora Carl. Tambien Jurado Perpetuo
se Dijo: Que se conforma en un todo con la propues-
ta anterior, y la de D. Alfonso Cayula Aledo.

Por D. Juan Josef Carlos Lindico Perrot. se pro-
puso: Que Comandante, quando a proprio D. Alfon-
so Cayula Aledo, es el mismo parecer, sin Embargo.

